

## UNISER S.A

### ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA ESTACIÓN DE SERVICIOS UNIVERSITARIOS UNISER S.A. (SEGUNDA CONVOCATORIA) DEL DÍA SÁBADO 28 DE MARZO DE 2015.

En la ciudad de Portoviejo, a los veintiocho días del mes de marzo de dos mil quince, siendo las once horas, en el Paraninfo "Paulo Emilio Macías Sabando" de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Técnica de Manabí, se da inicio a la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Estación de Servicios Universitarios Uniser S.A., presidida por el Ec. Guillermo Hinostroza García y con la asistencia de la Ing. Jomaira Solórzano Macías, Gerente General de Uniser S.A.; e integrada por los siguientes Señores Accionistas: Bowen Muentes Richard Alfredo, Buchely Hernández Narciso Adalberto, Caballero Franco Julio Humberto, Campos Mora Julio Bolívar, Cantos Cedeño Ángel Alberto, Carreño Cedeño Francisco Gonzalo, Cedeño Castro Katherine Pamela, Cevallos Bravo Emelda Narcisa de Jesús, González Zambrano Jenny Ceira, Guillén Zambrano Colón Eloy, Loor Cuenca Nilda Esperanza, Loor Loor Ángel Enrique, Macías Yépez Jorge Eduardo, Menéndez Vélez Laura Beatriz, Mora Alvarado Milton Eugenio, Mora Briones Edison Tulio, Moreano García Alejandro Ovidio, Moreira Moreira Luis Alberto, Moreira Zambrano Yanet Divina, Muñoz Reyes Raúl Alberto, Ochoa Sánchez Julieta del Carmen, Palma Mendoza Alida Gisella, Párraga Pico Fátima del Rosario, Plúa Vélez César Alfredo, Rodríguez Brito Rafael Oliver, Romero Gallardo Carlos Vicente, Sánchez Álava Emilia Asunción, Valdiviezo Morán Victor Valdo, Véliz Briones Félix Humberto, Véliz Briones José Félix, Véliz Briones Martha Elena, Viscarra Torres Jorge Remberto, Zambrano Álvarez José Wilfrido, Zambrano Macías Elvia Danila, Zambrano Zambrano María Elena, que representan el 8,64% del capital social pagado; y de acuerdo al Artículo Décimo del Estatuto Reformado de la Compañía UNISER S.A, mediante Carta Poder a favor del Ing. José Félix Véliz Briones, accionista de la compañía UNISER S.A representa con todos los derechos que le asisten para esta Junta General a los siguientes accionistas: Rodríguez Indarte Eliecer David, Molina Molina José Luis, Macías Yépez María Laura, Álvarez Pesantes Nicolás Francisco, Véliz Párraga José Fabián, Véliz Rivadeneira José Martín, Cevallos Caicedo Cloris Mercedes, Rivadeneira Mendoza Flérida María, Véliz Cevallos Felixa Yanella, Macías Yépez Fátima Monserrate, Flores Vélez Angela Rosario, Jalil Vélez Nadya Judafeet, Ruiz Cedeño Sebastiana del Monserrate, Cobacango Lora Luis Alberto, Álava Mejía Lenin Stanley, Saltos Briones María Matilde, Daza Alvarado Marcelo Antonio, Cedeño Mera Karina del Rocío, Menéndez Farfán Luis Orlando, Véliz Briones Vicente Félix, Ruiz Cedeño Ana Isabel, Falconí Chiriboga Xavier Elías, Encalada Calle Mauricio Sebastián, Hernández Mendoza Luis Issac, Hernández Velásquez Boris Isaac, Vélez Macías Manuel

Isidro, Salazar Vélez José Vicente, Suárez Rivadeneira Ricardo Galo, Solís Moreira Ariolfo Narciso de Jesús, Espinales Vélez Patricia de las Mercedes, Cobacango Villavicencio Luis Cesar, Cobacango Villavicencio Jenny Giselle, Molina Kong Araceli Mariana, Villavicencio Andrade Esmelda Mariana, Bravo Moreira Dolores Magalys, Villavicencio Andrade Esmelda, que representan el 18,64% del capital social pagado, lo que representa un total del 27,28% del capital social pagado.- El señor presidente da la bienvenida a los presentes y solicita que por secretaria se de lectura al Artículo Decimoctavo del Estatuto Reformado de la Compañía UNISER S.A., el mismo que textualmente dice.- Quórum.- La Junta General no podrá considerarse constituida para deliberar en primera convocatoria, si no estuviese representado por los concurrentes a ella por lo menos el cincuenta por ciento del capital social pagado. De no existir quórum se procederá a una segunda convocatoria, la que no podrá demorarse más de treinta días de la fecha fijada para la primera reunión, advirtiéndose que se efectuará dicha junta cualquiera que sea el número de accionistas que concurriesen y el valor de las acciones que representen, todo ello salvo disposición legal en contrario. En la segunda convocatoria no podrá modificarse el objeto señalado para la primera. Por lo que el Presidente procede a instalar la sesión y dispone por secretaria que se de lectura a la segunda convocatoria a esta sesión, publicada en el matutino "El Diario" el Martes 17 de marzo del presente año; por lo tanto por ser Segunda Convocatoria esta sesión se la realiza con el número de accionistas presentes y que representan el 27,28% del Capital Social pagado.- Seguidamente el Presidente de la Compañía pone a consideración el siguiente orden del día: 1.- Lectura y Aprobación de las actas de las sesiones de la Junta General Ordinaria del lunes 24 de marzo y sábado 5 de abril de 2014. 2.- Conocer y resolver sobre el informe del Presidente de la Compañía. 3.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General de la Compañía. 4.- Conocer y resolver sobre el informe de la Comisaria de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2014. 5.- Conocer y resolver sobre los Estados Financieros de la Compañía Estación de Servicios Universitarios UNISER S.A., correspondiente al ejercicio económico del año 2014. 6.- Conocer y resolver sobre la distribución de las utilidades del ejercicio económico del año 2014. 7.- Designación del Comisario Principal y Suplente, para el ejercicio económico del año 2015; el mismo que es aprobado por unanimidad por todos los accionistas presentes. **1.- Lectura y Aprobación de las actas de las sesiones de la Junta General Ordinaria del lunes 24 de marzo y sábado 5 de abril de 2014.** Se da lectura por parte de la señorita Secretaria del acta correspondiente a la sesión ordinaria del lunes 24 de marzo de 2014; al respecto el Lcdo. Richard Bowen, mociona que se apruebe dicha acta, la misma que fue apoyada por el Ing. Jorge Macías Yépez, moción que fue sometida a votación y **aprobada** por unanimidad por todos los accionistas presentes. Así mismo se da lectura por parte de la señorita Secretaria del acta correspondiente a la sesión ordinaria del sábado 05 de abril de 2014; al respecto el Ing. Félix Véliz

Briones, mociona que se apruebe dicha acta, la misma que fue apoyada por el Sr. Víctor Valdíviezo, moción que fue sometida a votación y **aprobada** por unanimidad por todos los accionistas presentes. **2.- Conocer y resolver sobre el informe del Presidente de la Compañía.** El señor Presidente manifiesta que en las fotostáticas que se han entregado a los señores accionistas consta el informe de él como tal, y que se anexa a esta acta; el mismo que lo pone a consideración de los presentes y que si tienen alguna observación que hacer al mismo lo indiquen.- En este sentido el señor Presidente hace una explicación exhaustiva sobre la disminución de cupos que se otorga considerando las ventas históricas de cada estación, que nos ha obligado a permanecer anclados en nuestras ventas de años anteriores y a la disminución en la venta de ciertos combustibles como es el caso de la gasolina Súper que es la que más genera utilidad a la empresa y que se debe a la existencia de una gasolinera de PETROECUADOR que se encuentra a poca distancia de la Estación de Servicios UNISER S.A y que expende gasolina SUPER a un precio menor que UNISER S.A (Dos Dólares el galón de gasolina SUPER) y de otra Filial de PETROCOMERCIAL localizada junto a la nuestra y que mantiene una publicidad engañosa en el precio de venta de la gasolina SUPER (Dos dólares con Dos centavos el galón de gasolina SUPER), lo cual se constituye en una desventaja para nuestra compañía y que incide en la baja de nuestras ventas de la gasolina SUPER. Además el Presidente hizo una explicación sobre su gestión en los periodos ejercidos como Presidente, esto es: Construcción de una Lavadora de carro, un tanque reservorio para almacenamiento de combustible para 5500 galones y donaciones de artefactos eléctricos como refrigeradoras, cocinas, lavadoras, televisores, etc sin ningún costo para la empresa, ya que fueron donados; construcción de nuevos tanques reservorios para almacenamiento de combustible para 38.000 galones, por un valor aproximado a \$150.000, pago que fue efectuado al contado por parte de la compañía Uniser S.A.; adquisición de un vehículo para el transporte de combustible pagado al contado por parte de la empresa; se realizó la adquisición de tres (3) dispensadores HELIX Marca WAYNE por un monto de \$41.818,56 incluyendo el IVA a la empresa LA LLAVE, ya que los existentes tenían 11 años de funcionamiento y presentaban constantemente daños y esto nos representaba un mantenimiento elevado, pagado al contado por parte de la empresa; para mayor seguridad de la Estación de Servicio de la Compañía, se contrató guardianía privada las 24 horas del día y además se contrató con la empresa TEVCOL para que realice el servicio de transporte de valores desde nuestras oficinas hasta el Banco todos los días; también se contrató seguros tanto para la Estación de Servicios como también para el vehículo de transportación de combustibles; adecuación y mantenimiento permanente de la Estación de Servicios UNISER S.A y otros. Así mismo el señor Presidente hizo énfasis a lo referente a Cuentas por Cobrar de algunos empleados y profesores de la Universidad Técnica de Manabí, empresas públicas y privadas

y de personas naturales; indicó que el Econ. Alberto Cedeño ex Gerente General y la anterior Contadora no dejaron un listado formal y contablemente bien realizado según chequeo respectivo realizado por la Gerente General y la Contadora actual de la Compañía de las Cuentas por Cobrar, las mismas que se están cobrando y depurando por parte de la Gerente General y Contador actual. Seguidamente el Econ. Milton Mora, hizo su intervención, preguntando que cuáles eran las razones de que a pesar de que haya habido más ventas, se ha tenido menos utilidades; ante lo cual el Presidente explica que esto se debe a la imposición de cupos que se otorgan, considerando las ventas históricas de cada Estación, a la disminución de las ventas de la gasolina Súper que es la que genera una mayor utilidad y que ya explicó detalladamente al inicio de este punto, a la contratación de nuevo personal ya que la empresa ha crecido, liquidación de personal y pérdida de dinero ya que existieron actos presuntivos de supuestas irregularidades del Ex Gerente General de Uniser S.A. y del Ex Jefe de Pista que son materia de investigación en la Fiscalía y que será esta instancia legal la que determine responsabilidades. A continuación el Ing. José Félix Véliz Briones, mociona que se apruebe el informe del presidente de la Compañía, moción que es apoyada por la Sra. Emilia Asunción Sánchez Álava, pero con la condición de que se realicen todas las gestiones necesarias ante los Organismos pertinentes para la recuperación del dinero; la misma que es sometida a votación y **es aprobada** por unanimidad por los accionistas presentes en esta junta y **se resuelve:** Aprobar por unanimidad el informe presentado por el señor Presidente de UNISER S.A Economista Guillermo Hinostroza García. **3.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General de la Compañía.** Igualmente el señor Presidente manifiesta de que en las fotostáticas entregadas a los señores accionistas, consta el informe presentado por la Ing. Jomaira Solórzano Macías, en su calidad de Gerente General de la compañía, el mismo que se anexa a esta acta y que lo pone a consideración de los presentes.- En este sentido la Ing. Nilda Loor, mociona que se apruebe el informe de la Señorita Gerente General de la Compañía, la que fue apoyada por el Lcdo. Raúl Muñoz, moción que fue sometida a votación y aprobada por unanimidad por todos los accionistas presentes y **se resuelve:** aprobar por unanimidad el informe presentado por la Ing. Jomaira Solórzano Macías, Gerente General de la Compañía. **4.- Conocer y resolver sobre el informe de la Comisaria de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2014.** Con relación a este informe, el señor presidente de la misma manera manifiesta de que en las fotostáticas que se les ha hecho llegar a los accionistas, consta el informe correspondiente al Ejercicio Económico del año 2014 de la Ing. Janeth Moreira de Vélez Mg. Sc., Comisaria de la Compañía Uniser S.A., el cual se anexa a esta acta y que lo pone a consideración de esta Junta y que si tienen alguna observación que hacer al mismo lo indiquen.- En este sentido la Ing. Nilda Loor, mociona que se apruebe el informe de la Ing. Janeth Moreira de Vélez Mg. Sc., Comisaria de la Compañía Uniser S.A, la que fue

apoyada por la Señora Danila Zambrano, moción que fue sometida a votación y aprobada por unanimidad por todos los accionistas presentes y **se resuelve:** aprobar por unanimidad el informe correspondiente al Ejercicio Económico del 2014, presentado por Ing. Janeth Moreira de Vélez Mg. Sc., Comisaria de la Compañía Uniser S.A. y de que se comuniquen a la Gerente General y Contadora de la Compañía para que den fiel cumplimiento a las recomendaciones hechas por la Comisaria de la Compañía. **5.- Conocer y resolver sobre los Estados Financieros de la Compañía Estación de Servicios Universitarios UNISER S.A., correspondiente al ejercicio económico del año 2014.** El señor presidente manifiesta de que en las fotostáticas entregadas a los señores accionistas, constan los Estados Financieros de la Compañía Uniser S.A. correspondiente al ejercicio económico del año 2014, los cuales se anexan a esta acta; el señor Presidente los pone a consideración de esta Junta de accionistas y que si tienen alguna observación que hacer a los mismos lo indiquen; al respecto el señor Víctor Valdiviezo, hizo su intervención en representación de los señores jubilados, haciendo conocer la inquietud de los compañeros, sobre la disminución de las utilidades en este año; al respecto el señor Presidente manifestó que esto ya se aclaró en el punto dos, sin embargo manifestó que el Directorio va a tomar nuevas estrategias para lograr mayores utilidades; seguidamente la señora Emilia Sánchez, mociona que se aprueben los Estados Financieros de la Compañía correspondiente al Ejercicio Económico del año 2014, con la recomendación de que en el Estado de Resultado, en lo referente a Gastos de Representación (nota aclaratoria # 2) donde se refleja el pago \$8.933,33, debe ser \$6.300,00 que corresponden a los \$700,00 mensuales que recibió el Presidente desde el mes de abril a diciembre del 2014 y que fue aprobado en la Junta General de Accionistas del año anterior; al respecto la señorita Contadora de la Cía. manifestó que en ese rubro están incluidos Gastos de Representación pagados a funcionarios de PETROLRÍOS, por asesoría contable; luego de esta aclaración, la cual se comunicará a la Gerente General y Contadora de la Compañía para que separen estos gastos, la moción es apoyada por la Ing. Nilda Loor, moción que fue sometida a votación y fue aprobada por unanimidad por todos los accionistas presentes, por lo que **se resuelve:** aprobar por unanimidad los Estados Financieros de la Compañía Uniser S.A., correspondiente al ejercicio económico del año 2014. **6.- Conocer y resolver sobre la distribución de las utilidades del ejercicio económico del año 2014.** El señor Presidente manifiesta que aprobado el Balance General y el Estado de Resultados de esta compañía, y en base a ello, corresponde como utilidad líquida la cantidad de siete dólares con veinticuatro centavos (\$7,24) a distribuirse por cada acción; se debe resolver sobre la distribución de las utilidades del ejercicio económico del año 2014. Al respecto la Ing. Nilda Loor, mociona que se proceda a pagar las utilidades a los accionistas y empleados, la misma que es apoyada por la señora Emilia Sánchez Álava, moción que sometida a votación y fue aprobada por unanimidad por todos los accionistas

presentes, y se **resuelve** por unanimidad aprobar de que se proceda al pago respectivo de las utilidades a los señores accionistas y empleados. 7.- **Designación del Comisario Principal y Suplente, para el ejercicio económico del año 2015.** Con relación a este punto la Ing. Nilda Loor, solicita la palabra y mociona a la Ing. Janeth Divina Moreira de Vélez Mg. Sc., para que se la reelija como Comisaria Principal y a la Ing. Eva Marisol Romero Vélez, como Comisaria Suplente de la compañía Uniser S.A. para el Ejercicio Económico 2015. La moción es apoyada por la señora Danila Zambrano, y en vista de que no hay ninguna objeción, la moción es sometida a votación, la misma que fue aprobada por unanimidad por todos los accionistas presentes y **se resuelve:** aprobar por unanimidad la reelección de la Ing. Janeth Divina Moreira de Vélez Mg. Sc como Comisaria Principal y a la Ing. Eva Marisol Romero Vélez, como Comisaria Suplente de la compañía Uniser S.A. para el Ejercicio Económico del año 2015. Siendo las 12H30 y no habiendo otro punto que tratar, el Presidente declara clausurada la sesión; firmando para constancia conjuntamente con la señorita secretaria. Que certifica:

Portoviejo, 28 de marzo de 2015



Econ. Guillermo Hinostroza Garein  
PRESIDENTE



Econ. Nilda Plaza Macías  
SECRETARIA